

GACETA DE MADRID.

JUEVES 1º DE MAYO DE 1823.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SAXONIA.

Weimar 11 de Marzo.

S. A. R. el gran duque hizo antes de ayer, despues de haber asistido á un oficio divino solemne, la apertura de la nueva sesion de la asamblea de los Estados en el gran salon del palacio de esta residencia. S. A. R. pronunció con este motivo el discurso siguiente:

» Abro hoy por segunda vez la asamblea de los Estados, segun la ley fundamental de 1816, y me pongo en medio de los diputados nuevamente electos para este Congreso, con el fin de tratar con ellos de los intereses del pais.

» La asamblea anterior me auxilió eficazmente para arreglar negocios muy complicados, y darles el mejor orden posible, por lo cual le doy públicamente las gracias.

» Espero de la asamblea actual los mismos auxilios y los mismos esfuerzos para asegurar el bienestar de la patria; y para que esto pueda verificarse se le va á leer de mi orden el acta que contiene las proposiciones del Gobierno.»

En seguida se verificó la lectura de esta acta, con lo cual se concluyó la ceremonia solemne de la apertura.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Coruña 20 de Abril.

Lista que comprende los sugetos que se han presentado á la autoridad local del canton de S. Roman de Pasarelos, acogién-dose al indulto decretado por el soberano Congreso en 18 de Febrero último desde su publicacion hasta el último de Marzo, habiéndolo hecho por el orden que sigue, y de quienes en el momento de su presentacion se dió parte á S. S. el Sr. gefe político, siendo todos del distrito.

— Aniceto Iglesias, vecino de Santa Eulalia de Moaz, estado soltero, oficio labrador, vive en la misma compañía de su padre Dionisio. Andrés Farifas, de Santa Marina de Gafoy, estado casado, oficio labrador, vive en la misma. Francisco Pérez, de S. Martin de Ledoira, estado soltero, profesion labrador, vive en la misma compañía de su madre, viuda. Francisco Villar, de Santa Marina de Gafoy, estado casado, oficio labrador, vive en la misma. D. Ramon Ramos, vecino de S. Pedro de Ayazo, estado casado, oficio hacendado; por haber sido incendiada su casa, es público que en estos mismos dias pasó á guarecerse á la de su padre, en la parroquia de S. Martin de Calvos de Sobre Camino, interin no rectificaba la suya. En el consistorial de Pasarelos 11 de Abril de 1823. — Manuel Sanchez Guerra.

— Los gefes y oficiales franceses que vinieron á España con objeto de sostener la causa de la libertad, y que residen en la Coruña, esperan que se les reunan en este punto los franceses amantes de la libertad que hayan arribado á otros puertos de esta costa para poder formar un cuerpo fuerte, y marchar al frente del enemigo.

Gobierno político de la provincia de Orense.

— Habéndose reunido en la Moimenta, pueblo portugués fronterizo del ayuntamiento de la Mezquita, un gran número de ladrones españoles y portugueses con otros varios de ambas naciones, perseguidos todos por sus crímenes, y no bastando los oficios y las gestiones pacíficas para disolver aquella faccion, protegida por el perjuro Silveira, se vió en la necesidad de atacarla en el mismo pueblo de Moimenta el Sr. coronel Don Benito Losada con su columna, compuesta de voluntarios de Aragon y milicia activa de Pontevedra, milicias nacionales de infantería y caballería de la Mezquita y Viana del Bollo, y logró destrozarla, matando 14 ó 15 de aquellos malvados, hi-

riendo á muchos y persiguiendo á los demas; en cuya acción, sucedida en 18 de Marzo último, se hallaron y distinguieron los oficiales de Aragon D. Dionisio Peirona, D. Manuel Palacio y D. Juan Martinez, y los de Pontevedra D. Francisco Portela y D. Manuel Sequeiros, asi como las dichas milicias nacionales y sus comandantes.

Desde entonces los escapados de aquella refriega no pensaron mas que en la venganza, y reunidos en gavilla de salteadores, interceptaron en las Portalias uno de los correos que iba desde esta ciudad á Madrid; pasaron despues á la villa de Sanabria, robaron caudales públicos, y cometieron excesos y atrocidades, cogieron una pequeña partida que alli se hallaba de la milicia activa de Ciudad-Rodrigo, la cual desarmaron, llevándose los uniformes, derribaron la lápida de la Constitución y pusieron en libertad los presos, los cuales se les unieron, y con este refuerzo se propusieron ejercer sus venganzas en la villa de la Mezquita y otros pueblos de aquel ayuntamiento, cuyos milicianos voluntarios son el terror y el azote de los enemigos de la Constitución. Ya con noticia anticipada de sus proyectos habia dispuesto á petición mia el Sr. general comandante militar de la provincia que un destacamento de 30 hombres pasase á Villavieja, para desde alli acudir adonde mas conviniese; y esta prevision ha tenido el resultado mas favorable en el dia 8 del corriente, en que los malvados se atrevieron á entrar en la Mezquita, como es de ver por el parte que sigue, cuya copia me remite el mismo Sr. general comandante militar.

» Viva la Constitución, viva la Nación, vivan los valientes que la defienden. — A las cuatro de la mañana fue asaltado este pueblo por todas sus calles por una faccion compuesta de 350 hombres mas, portugueses y españoles, mandada por el famoso Romero y los Carballeales de Manzalvos; pero la valiente y heroica milicia reunida con mi partida, que ambas fuerzas estaban acuarteladas cada una en su punto, con denuedo y bizarría salieron á la calle, diciendo viva la Constitución, y despreciando las balas, se arrojaron á ellos por los mismos puestos que atacaba la maldita raza, que se ha resistido con alguna entereza; todo lo que nada ha valido para los valientes y tan bien colocadas armas nacionales, lo que les ha infundido tal miedo, que principiaron á retirarse tomando las alturas inmediatas, desde donde se les ceño persiguiéndoles un cuarto de legua, desde donde se advirtió que su retirada por todos los puntos la hacian á Portugal. En este punto se les cogió como 20 de caballería. El resultado de esta jornada ha sido matar á uno que se dice ser comandante español, cogiéndole su yegua y armamento, y haber herido á otro mortalmente. Este es el alcalde pedáneo del pueblo de Manzalvos, español. Tres portugueses cayeron prisioneros con sus armas y algunas mas; muchos de ellos traian casaca de la milicia activa de Monterrey. — No puedo menos, pues sería faltar á la justicia, de recomendar á V. S. la valiente milicia voluntaria de esta villa, que mandada por su comandante D. Antonio Rodriguez y Carballeal, se ha portado con tal ardor patrio, que nada mas hay que pedir, tanto los de caballería como los de infantería, que todos andaban reunidos, y los primeros á pie, pues han dado un dia de gloria á la Nación esta mañana. — Digo á V. S. que estos valientes voluntarios nacionales están sin municiones, y mi partida con muy pocas. Por todo este dia no abandono el pueblo, pues se hace indispensable que las fuerzas se conserven reunidas para cubrir este punto por lo acometido que se halla por todas direcciones, y de lo contrario la canalla nos dará un mal rato, que acaso no podremos contener. — Con respecto á Silveira nada digo á V. S., mas que se dice se halla cinco leguas de Braganza, y de aqui tres. En la villa de Viñais habia ayer unos 400 hombres mal armados y menos municionados, segun

dicen. Dios guarde á V. S. muchos años. Mezquita 8 de Abril de 1823. — Justo de Hoya. — Sr. general comandante de esta provincia.

De la accion referida en este parte he tenido ademas avisos circunstanciados por el bizarro comandante de voluntarios nacionales de caballeria de la Mezquita D. Antonio Rodriguez y Carbatal, por su padre D. Silvestre y otros varios; y por todos ellos conformes resulta que el comandante español muerto fue D. Bernardo Miranda, el cual tenia la insolencia de titularse coronel vivo del regimiento de Algarve, 9.º de ligeros, y comandante de las tropas realistas; que ademas de los tres portugueses quedaron igualmente prisioneros dos españoles y otro soldado portugues de los de Silveira; que de los facciosos escapados muchos fueron heridos á sablazos, sin que por nuestra parte hubiese habido desgracia alguna; que se cogieron cuatro caballerias, algunos fusiles con bayoneta, pistolas y sables; y que uno de los cabecillas de los facciosos era el perverso clérigo Romero del Cañizo, el cual nunca pudo lograr su obispo que dejase de ser ladrón, facineroso y borracho. El dicho comandante de voluntarios nacionales de caballeria de la Mezquita y su padre me hablan con elogio de los pueblos de Santigoso, Esculqueira y Cadabos; y el primero me dice entre otras cosas lo siguiente:

No puedo menos de recomendar á V. S. el mérito de este valiente M. N. V. de ambas armas, tropa de Pontevedra y voluntarios de Santigoso, que al momento se presentaron en esta.

El Sr. general comandante militar escribe tambien por separado, advirtiendo haberse sabido que los uniformes que traian los facciosos, y en el parte se dice ser de Monterey, eran de la milicia activa de Ciudad-Rodrigo, sin duda de la partida cogida en la Puebla de Sanabria.

Unos 80 oficiales portugueses, que el perjuro Silveira habia cogido prisioneros en la accion del 13 de Marzo, escaparon con la escolta que les custodiaba de orden del mismo Silveira, entraron en Zamora, y de allí pasaron con dicha escolta á reunirse al ejército constitucional á las órdenes del Sr. general Rego. Asi me consta por cartas y oficios del correo de hoy.

Por otros oficios del mismo correo de hoy sé tambien que en Berrocal de Corneja de la provincia de Avila fue cogido el faccioso Francisco Morales con su segundo y un clérigo que se decia su capellan, y otros diez de su gavilla de ladrones, quedando muertos en la accion los demas de ella, á excepcion de 11. Los presos fueron conducidos á Salamanca.

He recibido avisos muchos de los buenos resultados de la destruccion de la gavilla de Pereira, de que hablé en mi aviso al público del dia 7; y en todos ellos se me hacen elogios de las milicias nacionales de Maus de Salas, Lobios, Entrimo y algunas otras. Las de Maus de Salas y todo el pueblo con ella, habiendo enviado Pereira á pedir el dinero de las contribuciones, contestaron que lo habian empleado en pólvora y balas, y que en estas especies se lo darian.

Ahora mismo recibo oficios del ayuntamiento de Lobios, en los cuales me dice con fecha del 8 haber sabido que la milicia portuguesa de Barcelos habia detenido dos de los facinerosos fugitivos, presumiéndose por varias indicaciones que uno de ellos era el malvado Pereira; y que en consecuencia habia salido el capitán de Burgos D. Manuel Vicente Gil á reconocerle y solicitar la entrega.

Me apresuro á hacer públicas tan agradables noticias para consuelo de los tímidos y satisfaccion de todos. Orense 10 de Abril de 1823. — Pedro Boado Sanchez.

Murcia 26 de Abril.

El ayuntamiento de Calasparra ha remitido 14,210 rs. para el vestuario y armamento del último reemplazo permanente; y no siendo su cupo mas que el de 5036 rs., ofrece los 9174 rs. restantes para el propio fin de la M. N. A., y la diputacion ha acordado se haga notorio este rasgo patriótico, y que se eleve al Gobierno con nota de los individuos que componen aquel ayuntamiento á los efectos que expresa el art. 1.º de la circular de 24 de Febrero de este año.

El 22 entraron en esta, y al siguiente dia salieron para Orihuela á reunirse con la columna de Murcia, 117 milicianos voluntarios de Cartagena, al mando del patriota Marin. El 24 estaban los milicianos de Murcia en Albaterra y los de Cartagena en Callosa, esperando avisos de Játiva para continuar á aquella provincia. Se les iban á agregar 100 milicianos de Cox, Rojales y otros pueblos, y alguna milicia de caballeria. No puede ser mas ardiente el entusiasmo de estos valientes. El juicioso Barrera que los manda se lisonjea que no le comprometerán cuando

llegue el caso ansiado de avistarse con los esclavos. Hijos queridos de la patria, vengadla de los ultrages de esos pérfidos vendidos á los extrangeros. La justicia con que empuñais las armas os dará el mas glorioso triunfo, cuya memoria durará mientras haya hombres libres. Vuestras esposas, vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros amigos, todos os preparan laureles con que adornar vuestras sienes vencedoras, y la provincia se vanagloria de haber enviado un verdadero socorro á los heroicos valencianos.

— Ayer han llegado 203 cumplidos de la M. N. A. de esta capital que vienen de Cataluña. Cuentan y no acaban del buen espíritu que anima á las tropas de Mina, quien, segun ellos, es mas militar que el mismo Bonaparte. Cada uno de estos beneméritos milicianos va á ser un apostol de la libertad entre sus compatriotas.

— El apostado de Alcira con fecha de hoy me dice lo siguiente: A las cuatro de ayer tarde nos han cogido prisioneros á cuatro ó cinco milicianos que habian salido á quitarles una porcion de raciones, lo cual despues de verificado volvió mas fuerza de los facciosos, y quitó á los nuestros las raciones y los dichos prisioneros: esto ha sido á las inmediaciones de Algemesi. Anoche ha llegado á esta el comandante general Miranda, y está en este momento toda la tropa en movimiento: creemos que hoy á mañana tendremos un dia de gloria. Valencia continúa su defensa con teson. El coronel del regimiento de España, que fue herido por los facciosos, se halla espirando.

Se avisa por otro conducto que la guarnicion de Valencia ha hecho una salida, y ha hecho 100 prisioneros, y ha clavado los dos obuses.

Lo que comunico á V. para su inteligencia segun el encargo que me han hecho los apostados. Dios guarde á V. muchos años. Alcoy 21 de Abril de 1823 á las 4 de la tarde. — Jorge Gisbert.

— Se han publicado en esta los siguientes partes.

El comisionado en Játiva D. Francisco Paula de Hoyos con fecha 22 del actual á las 8 de la noche me dice lo siguiente:

Por el Sr. gefe político de esta provincia se me acaba de facilitar una nota, que á la letra es como sigue:

» Por un confidente que tengo entre los facciosos acabo de saber en este momento que los beneméritos defensores de Valencia hicieron ayer una salida de la plaza, batiendo al enemigo hasta Rusafa, Patrais y Monte Olivete; se apoderaron de un cañon, y recogieron forrages para la caballeria. Tambien ha llegado á Alcira otro paisano que salió el sábado de Teruel, y trae la noticia de que el viernes 18 se pidieron en dicha capital raciones para 2200 infantes y 300 caballos procedentes de Daroca, que vienen en auxilio de Valencia.

» La que tengo el honor de trasladar á V. S. para su satisfaccion y la de ese benemérito vecindario; advirtiendo á V. S. que de resultas de la expresada salida los facciosos han retirado la mayor parte de sus fuerzas á Masagrel y Abalat de Tarragona, que es por la parte de Murviedro; y asimismo parte de nuestra columna ha avanzado á Algemesi, distante una legua de Alcira. La llegada de la division de Milans se confirma de nuevo: de consiguiente esta horda fanática de hijos espúreos de la madre patria muy en breve va á dejar de existir.

» Es cuanto por hoy ocurre que decir á V. S. digno de ser creído. Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felipe 22 á las 8 de su noche y Abril de 1823.

— El comisionado en Játiva D. Francisco Paula de Hoyos con fecha 23 del actual me dice lo siguiente:

» A consecuencia del movimiento que hizo ayer nuestra columna hacia Algemesi y otros puntos con objeto de reconocer el campo del enemigo, lo ha hecho este hoy, avanzando una columna de crecido número á la villa de Sueca, distante dos horas de Alcira, sin duda con el fin de saquear aquella, pues que padecen bastante escasez. En los referidos movimientos de una y otra columna no se ha disparado un tiro.

» En los dias de ayer y hoy se han interceptado por nuestras tropas 43 carros cargados de trigo que bajaban de la Mancha, é iban á entrar en el pais invadido por los facciosos: hasta ahora ignoramos las medidas que adoptarán las autoridades acerca del particular.

» No puedo expresar ninguna otra cosa en mi parte que merezca la atencion de V. S., y si solo que cada vez se confirman las noticias de la próxima llegada de las tropas de Aragon y Cataluña.

» Doy á V. S. el parte por la noche, por ser cuando lo recibe de varios puntos el Sr. gefe político de esta provincia. Dios

guarde á V. S. muchos años. San Felipe de Játiva 23 de Abril de 1823. = Francisco de Hoyos.

Málaga 22 de Abril.

Las noticias que se han recibido en este correo anunciando la entrada del ejército francés en la Península, lejos de haber abatido los ánimos, los ha exaltado hasta el mas alto punto. Los regimientos de dragones del Rey y Galicia que se hallan de guarnicion en esta plaza han manifestado el mas vivo deseo porque se les emplee en los ejercicios de operaciones; al primero se ha dado el brillante vestuario que construyó la diputacion provincial. Los comandantes de la milicia nacional local voluntaria han recurrido al ayuntamiento y á la misma diputacion provincial, para que inmediatamente se les faciliten armas y algunos vestuarios con que acabar de organizar sus dos brillantes batallones, y en efecto se les ha dado lo necesario. Esta es una medida de la mayor importancia, porque la tropa debe salir inmediatamente, y la tranquilidad de esta provincia, la guarnicion de la plaza y la custodia de los desterrados que hay en ella, van á quedar exclusivamente á cargo de este patriótico y benemérito cuerpo. Nosotros nos fisonjeamos de que el ayuntamiento constitucional de Málaga hará en esta ocasion un extraordinario esfuerzo.

Ha sido nombrado comandante general interino del noveno distrito el Excmo. Sr. D. Miguel Taçon, comandante general de esta provincia y gobernador de esta plaza, y se le ha prevenido que designe para que le sustituya en este encargo á un militar de su confianza. Nosotros deseamos que este nombramiento recaiga en una persona capaz de reemplazar á tan digno gefe, cuya decision y patriotismo ha experimentado Málaga repetidas veces.

Cádiz 18 de Abril.

Esta tarde han sido conducidos al cementerio los restos del desgraciado Canales con la mayor pompa y solemnidad. Una numerosa comitiva, en que se veian mezclados los gefes de los regimientos de la guarnicion con individuos de sus respectivos cuerpos, de la milicia nacional, de la caballeria, y con patriotas distinguidos acompañaba al cádaver, el cual era conducido por individuos de la milicia local de ambas armas. Una música militar entonando himnos patrióticos daba mayor solemnidad á esta tágubre ceremonia, la que presidian el Sr. alcalde primero y varios regidores del ayuntamiento. El pueblo de Cádiz ha hecho ver en esta ocasion la uniformidad de sus sentimientos, pues todos han lamentado de igual modo la sensible pérdida de uno de los defensores de la libertad. Será de desear que para vengar los manes de este benemérito español la justicia descargue su severo golpe sobre el cuello de su infame asesino, para que la impunidad no autorice semejantes atentados, que insultan á las leyes y siembran el luto y la desolacion en familias enteras que por ellos pierden su apoyo y sus esperanzas.

— En el Redactor general se publica el siguiente artículo de Gibraltar:

En el *Observador austriaco* se publica el convenio celebrado entre los Emperadores de Austria y Rusia, el Rey de Prusia y el de Cerdeña, para retirar las tropas austriacas del territorio sardo.

Por varios buques llegados á Ancona el 24 y el 25 últimos, procedentes de Corfú y otras islas Jónicas, se sabe que el 15 de Febrero tomaron los griegos á Patrás por asalto: dicese tuvieron 800 muertos y 400 heridos, y que la guarnicion turca fue pasada á cuchillo. — El 6 de Marzo escribían de Trieste haber capitulado las fortalezas de Corinto, Acarnania y Tesalia.

Fondos en Lóndres el 3: 3 por 100 reducidos, cerrados; id. consolidados 74½; id. imperial cerrado; 3½ id.; 4 id.; 4 por 100 nuevo 94½; acciones del banco cerrado; bonos de la India 28 á 30; consolidados á cuenta 74½. — Segun expreso de París el martes en la tarde experimentaron una corta subida los fondos franceses: la renta estuvo á 78 y 80. Los bonos españoles que llegaron á 36, quedaron á 35. — Las noticias de París produjeron sensacion en los bonos españoles: el 2 estuvieron á 28½; y el 3 se abrieron á 30: al medio día quedaron á 29½; y los fondos consolidados á 73½.

— Segun carta de la Guaira de 4 de Febrero, inserta en papel de Nueva-Yorck del 10 de Marzo, el general Morales se hallaba en una situacion muy apurada entre Alta-Gracia y Coro por haberse adherido á los republicanos las tropas que dejó en este último punto, y marchar contra él Urdaneta y Montilla con fuerzas considerables. Puerto-Cabello seguia estrechamente bloqueado.

Santiago de Chile 9 de Diciembre. El 19 del pasado á las

9 de la noche un terrible terremoto sobrevino de repente sin ruido, pero con un movimiento de tierra espantoso, causando muchos estragos, particularmente en Valparaiso, donde ademas de haber echado por tierra casi todos sus edificios, han quedado sepultadas entre sus ruinas mas de 300 personas, corriendo la misma suerte Casablanca, Quillota, Mispilla y otros. Esta capital ha sufrido menos, y sin embargo han caido algunas iglesias, muchas trisadas; y los edificios de casa de moneda, aduana, consulado, cajas, cárcel y de comedias no se pueden habitar sin grandes reparos, para lo cual se ha nombrado un ingeniero, cuya comision se extiende tambien á las casas particulares, porque son infinitas las necesidades de estos reparos. Yo hace cuatro dias que deje mi alojamiento campestre, cuyo techo ha sido una higuera, y casi toda la ciudad ha abandonado sus antiguos hogares por temor de que la repeticion de mas de 150 temblores que se han seguido al primero, de menos duracion y estrépito, causasen los mismos estragos que nos anuncian de otras partes. En fin la Providencia divina nos ha mirado con ojos de piedad, y vamos poco á poco recuperando la tranquilidad perdida. La duracion del gran temblor pasó de 3 minutos.

Montevideo 25 de Diciembre. Provincias del Rio de la Plata. — Montevideo. — Viva la patria. Este pueblo argentino ha despedazado ya las cadenas que lo ligaban al Brasil por declaracion solemne de su heroico cabildo, y se ocupa en alianar los obstaculos que puedan retardar un congreso general de la provincia oriental, que deberá decidir sobre sus grandes destinos. El *Argos* invita á sus lectores á que lean el hermoso periódico titulado el *Pampero*, que se ha publicado en aquella ciudad despues de aquella inmortal sancion, y que ya corre entre nosotros llevando de emocion los corazones de nuestros compatriotas. El contiene ese célebre documento con que los ilustres capitulares de Montevideo, haciendo desaparecer con el año 22 las humildes tinieblas del estado Cisplatino, han abierto un camino de gloria, en que la bella provincia Oriental volverá á aparecer entre sus hermanas, concurriendo con sus esfuerzos á la causa de nuestra libertad, civilizacion y felicidad comun.

Sevilla 24 de Abril.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

Extracto de la sesion del 24 de Abril.

Se leyó un oficio del Gobierno remitiendo dos ejemplares del decreto de S. M. declarando la guerra á la Francia (véase el artículo de Madrid). El Sr. Buruaga hizo proposicion para que se exigiesen del Gobierno los documentos sobre que se habia fundado dicha declaracion de guerra, y admitida á discusion dijo el Sr. Becerra que por entonces el Gobierno no daba cuenta á las Cortes de la declaracion de la guerra, sino un simple aviso, y que de consiguiente no se debia admitir dicha proposicion. Asi se acordó.

Se leyeron dos oficios del Sr. ministro de la Gobernacion, en que participaba á las Cortes que S. M. habia admitido la renuncia del Sr. Balleja, ministro nombrado del Despacho de Gracia y Justicia; y el nombramiento de D. Josef Maria Calatrava para el ministerio de la Gobernacion de la Península, y á Don Mariano Zorraquin para el de Guerra.

Se nombró á los Sres. Gil de la Cuadra, Galiano, Infante, Sarabia, Herrera Bustamante y Benito para examinar las proposiciones que hizo el Sr. Canga en la sesion anterior.

La comision primera de Legislacion, informando sobre una consulta del tribunal supremo de Justicia, propuso los dos artículos siguientes: 1.º Se suprime el juzgado especial que egerce el colector general de espolios y vacantes y sus subdelegados, cuya autoridad queda desde ahora limitada á la parte directiva y administrativa de estos ramos. 2.º En su consecuencia los negocios confenciosos de dicha comision especial que se hallan pendientes, ó que se promuevan activa ó pasivamente en lo sucesivo, estan sujetos como los comunes al conocimiento de los juzgados ordinarios. Estos artículos quedaron aprobados, retirando la comision la parte del 1.º que empieza *cuya autoridad.*

El Sr. ministro de Estado leyó la memoria perteneciente á su ramo, y se mandó imprimir.

La comision de Casos de responsabilidad, informando sobre la queja dada contra el Sr. Gutierrez Acuña, gefe político de Cádiz, era de opinion de que dicho Sr. gefe político se habia comportado dignamente, y que no habia lugar á la reclamacion

de los individuos del ayuntamiento de aquella ciudad depuestos por dicho jefe político. Quedó aprobado este dictamen.

Se aprobaron varios artículos del proyecto de decreto para el gobierno político-económico de las provincias de Ultramar.

En el proyecto que presentó la comisión de Guerra sobre cuerpos francos proponía que los generales de los ejércitos, y en su defecto los comandantes generales, quedasen autorizados para formarlos, debiendo ser los comandantes de provincia inspectores natos, y quedando á cargo de los generales en jefe ó comandantes generales de distritos los auxilios, vestuario y organización de dichos cuerpos francos: los premios los dará el Gobierno á propuesta de los generales en jefe; y por último, según dicho proyecto quedan autorizados todos los españoles para formar guerrillas en las provincias ocupadas por los enemigos, dando cuenta á los generales en jefe; este proyecto quedó sobre la mesa para discutirlo al día siguiente.

— El 23 del corriente, á las 11 de su mañana, se dignaron SS. MM. y AA. visitar la fábrica de curtidos de S. Diego: á la puerta de ella fueron recibidos por D. Nathan Wetherell, jefe y propietario de ella; y su familia: la máquina de vapor fue lo que mas atrajo la atención del Rey, cuya explicación pidió se le hiciese con detención. Después recorrió varios talleres de efectos para el equipo del ejército; en todo lo cual manifestó mucho agrado, afabilidad é interés: á las 12 y media, después de haber descansado un rato, se retiró.

Madrid Miércoles 30 de Abril.

D. Juan Lasaña, jefe político de la provincia de Madrid.

Hago saber que por el Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernación de la Península se me ha remitido la siguiente Real orden, circulada por el ministerio de Estado con fecha de 23 del actual.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

» Por cuanto el territorio español ha sido invadido por las tropas del Gobierno francés sin declaración de guerra, y sin ninguna de aquellas formalidades que el uso ha consagrado; y por cuanto este acto de agresión no puede ser mirado bajo otro aspecto que el de una violación del derecho de gentes, y el de una ruptura abierta de hostilidades contra España; debiendo Yo repeler la fuerza por la fuerza, defender la integridad de los estados de la Monarquía, y escarmentar la audacia de los enemigos que la invaden; he venido, después de haber consultado al Consejo de Estado, según previene el art. 236 de la Constitución política, en declarar la guerra, como en efecto la declaro á la Francia; y por lo tanto encargo y mando á las autoridades á quienes compete, la hostilicen por mar y tierra por todos los medios que estén á sus alcances, según previene el derecho de gentes; y que esta mi declaración de guerra se publique con toda la solemnidad debida. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.— Está rubricado de la Real mano. En el alcázar de Sevilla á 23 de Abril de 1823 = A. D. Evaristo S. Miguel. De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia, y efectos consiguientes.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los habitantes de esta provincia de mi mando, y nadie pueda alegar ignorancia, se ha publicado el antecedente Real decreto con la solemnidad debida, y he acordado se fija en ejemplares de él en los parages acostumbrados. Madrid 29 de Abril de 1823. = El jefe político. = Juan Lasaña.

En la fábrica de Aranjuez se vende á 50 rs. el quintal de barrilla artificial siendo en canto ó terron, y á 52 rs. si es en polvo.

Quando apareció por la primera vez la barrilla artificial en los mercados de Francia se atrajo el encono de los que especulaban en las barrillas naturales, y para desacreditarla inventaron mil absurdas y ridículas sandeces; pero la ilustrada industria francesa la ensayó, conoció sus ventajas, y aumentó considerablemente las fábricas con sus cuantiosos pedidos. Desde entonces se emplea exclusivamente esta barrilla en los hermosos jabones de Marsella, en los de olor que tanta celebridad han dado á Mr. Decroos, en la suntuosa fábrica de espejos de S. Govin, en las de cristal de Mont-Cenis y de Mr. D'Artigues, de donde nos vienen esas hermosas piezas lisas y talladas, en los tintes de Ruan y de Paris, en los blanqueos, y en casi todos los objetos de industria en que entra la sosa. Su constante uso en una industria tan extensa y tan ilustrada como la

francesa, la adopción que han hecho de este ramo de industria otros países, y los premios que ofrecen muchos Gobiernos á los que lo intraduzcan, son la mejor apología que pueda hacerse de esta sustancia.

Los fabricantes franceses, para hacer mas fácil y desembarazada la venta de este artículo, han convenido en darle una fuerza constante, que equivale á 33 grados alcalimétricos. Este mismo grado, por lo menos, tiene y tendrá siempre la barrilla de Aranjuez, y bajo esta condición se vende.

Además de la fuerza, son mas ó menos apreciables las barrillas por su pureza y dulzura; y bajo este aspecto es muy preferible la de Aranjuez á las francesas y á las mejores de Ciezar y Alicante, por la casualidad de que los principios de que se compone son muy puros y están casi exentos de sal común. El empastado ó primer estado de combinación entre la sosa y el aceite, que es la principal operación, y de la que depende el buen ó mal éxito de una cocida de jabon, se verifica completamente y en un momento con esta barrilla. Aunque tiene la ventaja de poderse empastar con ella á todos grados, la economía aconseja que para lograrlo mejor se caliente bien una porción de arrobas de legía de 10 grados, igual á la mitad de las arrobas de aceite que quieran empastarse, y en este estado se le echa el aceite, continuando el fuego y revolviendo el líquido constantemente con un mecedor. Para completar el empastado se continúa suministrándole legías dulces de mas ó menos grados, según la inteligencia ó la práctica del fabricante.

Usando de esta barrilla no se gastan mas que 70 ó 75 arrobas por cada 100 de aceite, se obtienen jabones mas blancos y tan buenos por lo menos como los mejores de Mora y de los alrededores de Madrid, y se concluye una cocida en cinco ó seis dias, como sucede en el mismo Aranjuez y en todos los países adelantados en este ramo de industria.

Si á los fabricantes que se surtan de esta barrilla les ocurriese alguna duda sobre su empleo, se le aconsejará oportunamente.

A N U N C I O S.

Se halla vacante el partido de cirujano del lugar de Sevilla, provincia de Extremadura, cuya dotación es de 400 ducados, pagados por el ayuntamiento, á quien los pretendientes dirigirán sus solicitudes.

El arte de amar que escribió Ovidio en verso latino: nueva edicion en prosa, aumentada é ilustrada con muchas notas. A su continuación se halla tambien en el mismo tomo la *Aminta del Taso*, traducida por J. Juregui. Esta nueva traducción del arte de amar de Ovidio se ha encargado por los editores á un sugeto de los mas inteligentes en las letras humanas; y habiéndola manifestado á otros varios de igual clase para su examen y juicio sobre su mérito, no han dudado asegurar que ninguna otra nación tiene en su idioma una version que supere á esta, y que tampoco es facil hallar dos comparables. Se nota haberse procurado que la edición saliese con esmero, y la adornan dos bellas láminas, cada una al frente de cada obrita, alusivas á su contenido: un tomito en 2.^o Se vende en las librerías de Razola y Sanz, y en las principales de las provincias.

Nuevo ejercicio cotidiano con diferentes oraciones para antes y después de la confesion y sagrada comunión, y para asistir con devoción al sacrosanto sacrificio de la misa, escogidas de los mejores devocionarios, y adornado con 14 estampas finas: un tomo en 16.^o de marquilla. Segunda edición. La rapidez con que se ha vendido la primera edición de esta obrita nos empeña á dar la segunda, á la que nos invitan muchos sugetos amantes de la sólida piedad y de la devoción verdadera. Estas dos cualidades sobresalen en nuestro devocionario, y lo recomiendan entre la muchedumbre de las informes colecciones, que bajo este título solo ofrecen pábulo á las ideas mas equivocadas y supersticiosas. Unión, pureza de doctrina, afectos verdaderamente cristianos, y animados por la centella de amor divino, tales son los principios que nos han guiado en la elección que hemos hecho de los diferentes fragmentos que componen la obrita. El aprecio del público nos ha recompensado de nuestro esmero, y confiamos en que no aceptará con menos aprecio esta segunda edición. Este devocionario es igual en tamaño al nuevo ordinario de la misa por D. Josef Gil de Sagredo, arcipreste de Alcaraz, y que tambien se vende en la misma librería; de modo que estas dos obras forman una completa colección de todas las devociones necesarias para llenar la vida del cristiano. Se hallará en la librería de Orea á 11 rs. en pasta común, 19 en pasta fina y de papel fino y 20 en tafilete.